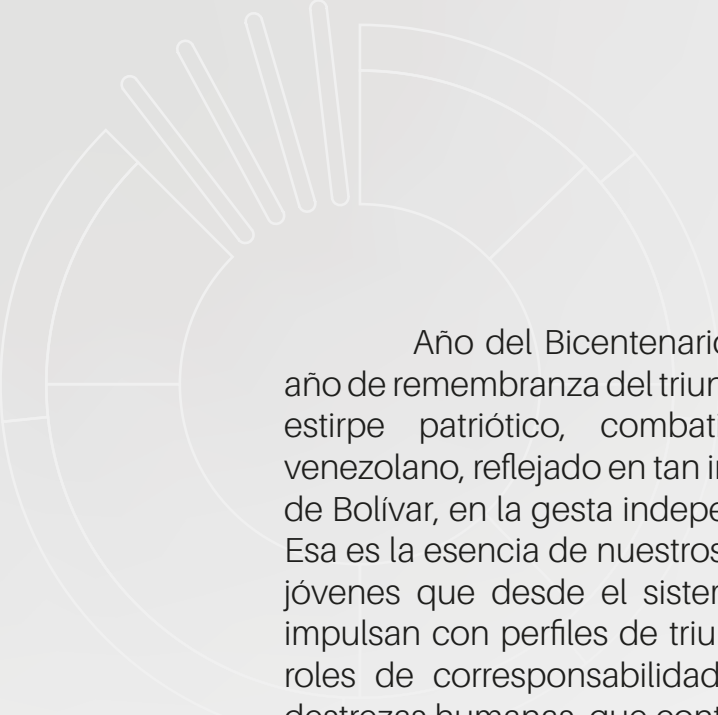


PLAN VICTORIA BICENTENARIA  
**INICIO  
DE  
CLASES**  
**SEGURO Y PROGRESIVO**  
2021 - 2022





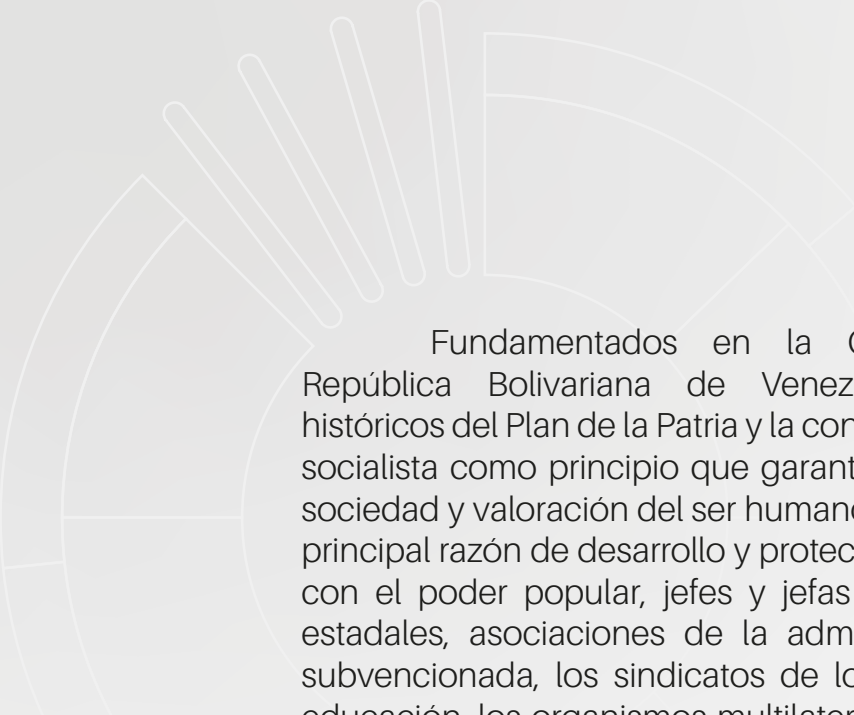
Año del Bicentenario de la Batalla de Carabobo, año de remembranza del triunfo que está vigente y exalta el estirpe patriótico, combativo y digno del pueblo venezolano, reflejado en tan importante victoria del ejército de Bolívar, en la gesta independentista de hace 200 años. Esa es la esencia de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes que desde el sistema educativo bolivariano se impulsan con perfiles de triunfadores, para consolidar los roles de corresponsabilidad ciudadana, capacidades y destrezas humanas, que contribuyan a la definitiva derrota de la pandemia y del injusto e ilegal bloqueo económico, que ha afectado las condiciones normales para el desarrollo nacional.

Conscientes de los esfuerzos del Gobierno Bolivariano y Revolucionario en la atención de la Pandemia derivada del COVID19, en consideración de los acertados resultados de las políticas nacionales desplegadas en materia de salud y bioseguridad, y en atención al transcurrir por más de un año y medio en esquemas educativos a distancias, fortalecidos por el **“Plan Cada Familia una Escuela 2020-2021”**, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, siguiendo lineamientos de nuestro Presidente Constitucional Nicolás Maduro Moros, prepara

el inicio el año escolar de forma presencial, con un retorno responsable, seguro y progresivo a las aulas, de las y los estudiantes en los diferentes niveles y modalidades del subsistema de educación básica, enmarcado en las previsiones de la *Organización Mundial de la Salud*, del Estado Mayor de la Salud y en el **esquema de flexibilización del 7+7**, todo en cumpliendo las normas de bioseguridad y distanciamiento social, reimpulsando el sagrado derecho a la educación de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Venezuela.

Para orientar este proceso de reinicio responsable, seguro y progresivo, se proyecta el **Plan Victoria Bicentenaria**, que no solo orienta la progresividad y consideraciones para el retorno a la presencialidad, sino reimpulsa estratégicamente, y de la mano con la corresponsabilidad con la política el Estado venezolano, la articulación de aspectos de la institucionalidad educativa y ejercicio docente, hacia el realce de la escuela como espacio y medio para consolidar el desarrollo nacional.



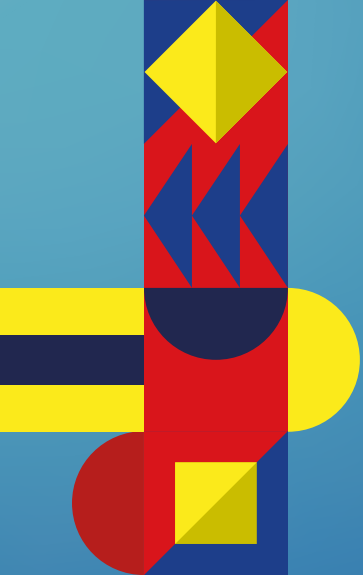


Fundamentados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los objetivos históricos del Plan de la Patria y la construcción del modelo socialista como principio que garantiza el bienestar de la sociedad y valoración del ser humano y el ambiente como principal razón de desarrollo y protección, asumimos junto con el poder popular, jefes y jefas de zonas educativa estatales, asociaciones de la administración privada y subvencionada, los sindicatos de los trabajadores de la educación, los organismos multilaterales, entre otros, este plan que se estructura en 10 vértices y se cohesiona y viabiliza en consideraciones político-estratégicas, permitiendo ello la vuelta con presencialidad de los y las estudiantes en las aulas, generando espacios para el encuentro y la socialización segura de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes, familia y comunidad.

**“Este año tenemos que avanzar a la mejor educación que haya existido en Venezuela. Debemos tener el mejor sistema educativo del mundo”**

**NICOLÁS MADURO MOROS**





# PLAN VICTORIA BICENTENARIA INICIO DE CLASES SEGURO Y PROGRESIVO 2021 - 2022



# LA BIOSEGURIDAD: RETORNO PROGRESIVO Y SEGURO

PLAN BICENTENARIO  
INICIO DE CLASES



# LA BIOSEGURIDAD: RETORNO RESPONSABLE Y SEGURO



**Presencialidad en las semanas de flexibilización** en el marco del esquema 7+7 y en **consideración de los niveles de contagios en cada localidad**, de forma progresiva y en alternabilidad de frecuencias y cantidad de estudiantes por días de la semana, **pudiéndose programar grupos alternados de atención**.

**Coordinación** desde las 24 Zonas Educativas con los **equipos regionales de salud**, de **túneles de sanetización**, **punto de desinfección de manos e implementos y verificación de temperatura**.

**Dotación** a los integrantes de la comunidad educativa de **implementos de bioseguridad** **acordes** con la interacción maestros, maestras, estudiantes y representantes.

**Registro de población educativa que haya sido afectada por el COVID19**, que haya sido vacunada o se encuentre proceso de vacunación.

De forma progresiva  
garantizaremos la atención  
de la matrícula de

## 8.763.066

estudiantes

Implementación de **señaléticas de rutas de desplazamiento**, lugares de disposición y **posicionamiento durante ingresos, permanencia, tránsito y egreso de la comunidad educativa**, así como avisos de **exhorto al cumplimiento de las medidas de bioseguridad**.

**Jornadas de formación** que permitan a las y los docentes, familias y estudiantes aplicar efectivamente las medidas de bioseguridad.

Las **instituciones educativas** en atención a su realidad y contexto **adecuaran los protocolos de bioseguridad institucional**, los cuales serán cumplidos por todas y todos.

La adopción consciente de esta medida es fundamental para el retorno a aulas, generándose **adaptaciones en las instituciones educativas e incentivando su internalización permanente desde el hogar como cultura de bioseguridad**, ya que será clave garantizar la seguridad de todos los integrantes de la comunidad educativa, identificando condiciones de riesgos y evitando la propagación del virus, a través del establecimiento de un protocolo general de actuación, en control de accesos, reorganización de espacios y procesos, alternabilidad de flujos de movimiento y circulación.

# LA BIOSEGURIDAD: RETORNO RESPONSABLE Y SEGURO

## ESQUEMA 7+7

Presencialidad progresiva  
y alterna

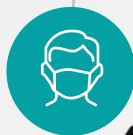
Frecuencias y cantidad  
de estudiantes por días

Programación de grupos  
de atención

De forma progresiva  
garantizaremos la atención  
de la matrícula de

**8.763.066**

estudiantes



**Sanetización** y control  
de accesos

Permanente **proceso formativo**

**Adecuación** de protocolos  
de bioseguridad

# AMOR PARA MI MAESTRO/A: HEROES ANONIMOS DE LA PANDEMIA

PLAN BICENTENARIO  
INICIO DE CLASES



# AMOR PARA MI MAESTRO/A: HÉROES ANONIMOS DE LA PANDEMIA

Sin duda que los maestros y maestras son después de los y las médicos, los héroes y heroínas anónimos en tiempo de pandemia, por haber logrado inmediatamente y en condiciones de expectación, al irrumpir el COVID19, las adecuaciones metodológicas, tecnológicas y de rediseño de la planificación académica, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del calendario escolar. Su atención integral y permanente es necesaria para su protección, motivación y valoración:



**Desarrollar** en conjunto con los órganos estatales de salud, una **jornada médico integral para la atención de los maestros y maestras**, en conjunto con sus **familiares**, donde puedan recibir **atención médica**, valoración preliminar y canalización de **diagnósticos y prescripciones** (todas las especialidades), así como el suministro de tratamientos, encuentro que se pudiera regularizar en paralelo con el fortalecimiento administrativo y operativo del IPASME.



**Desarrollar jornadas expresas de vacunación** para la atención del 100% de **trabajadores de la comunidad educativa** que nos hayan sido vacunados.



**Actualización y operacionalización de diagnósticos integrales de maestros y maestras**, identificando sus necesidades sentidas para la debida calidad de vida, de manera activar diligenciadas inmediatamente ante los órganos competentes (salud, alimentación, vivienda, transporte, familia, bienestar social).



Promoción de la actualización de la **contratación colectiva** a fin de **proteger a los trabajadores y trabajadoras del sistema educativo** venezolano frente a los embates de la guerra económica.



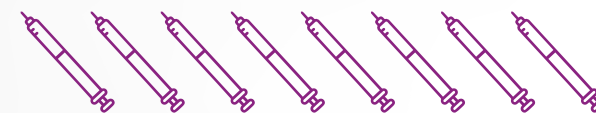
Vacunación para la atención de

# 1.100.000

trabajadores de la educación



# AMOR PARA MI MAESTRO/A: HÉROES ANONIMOS DE LA PANDEMIA



Jornadas médico  
integrales  
Especialidades  
Tratamientos  
Asistencia permanente  
Canalización de HCM

→ **Vacunación al 100% de los trabajadores del sector educativo**



→ **Abordaje y atención social integral de los maestros y maestras**  
(salud, alimentación, vivienda, transporte, familia, bienestar social)



→ **Actualización de la contratación colectiva**

Vacunación para la atención de

**1.100.000** trabajadores de la educación

# PUESTA EN VALOR DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS: MI ESCUELA BELLA

PLAN BICENTENARIO  
INICIO DE CLASES

# PUESTA EN VALOR DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS: MI ESCUELA BELLA

La **vuelta a los espacios educativos** debe representar un **encuentro de identidad, pertinencia y apego al espacio de vida para el maestro y maestra y estudiantes**, por lo que debe ver adecuadas sus instalaciones, estructuras, redes de servicios y funciones acordes a las expectativas del servicio educativo. Este abordaje iniciará con un operativo multidisciplinario e interinstitucional, donde diversos entes en coordinación con la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Escolares (FEDE) y el programa Una Gota de Amor para mi Escuela, recorrerán cada espacio para cotejar desde ficha técnica los deterioros propios del tiempo y del desgaste estructural, así como las afectaciones derivadas de la falta de mantenimiento por la inactividad de los espacios en tiempo de cuarentena. En atención de este contexto se desarrollarán las siguientes acciones:

Desarrollo del abordaje diagnóstico, para el cotejo que permitirá establecer el accionar inmediato y programado en tres niveles:



## REFACCIONES SIMPLES:

desmalezamiento, poda, limpieza, ornato, ambientación, pintura, remozamiento de fachadas, habilitación de sanitarios, luminaria, puertas, rejas, ventanas, filtraciones, impermeabilizaciones, cominerías, entre otras.



## REFACCIONES MEDIANAS:

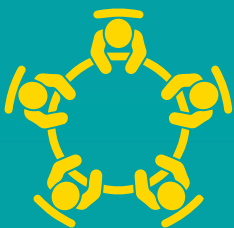
habilitaciones de espacios conexos como canchas, laboratorios, centros de computación, bibliotecas, parques, auditorios, teatros, etc.



## REFACCIONES COMPLEJAS:

reconstrucciones, construcciones, ampliaciones de ambientes.

# PUESTA EN VALOR DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS: MI ESCUELA BELLA



Para ellos se iniciará la **instalación de la Mesa de Infraestructura Escolar en todas las instituciones educativas**, vinculando a las escuelas nacionales, estatales, municipales, privadas y subvencionadas, realizando alianzas estratégicas con Gobernaciones, Alcaldías y Ministerios con presencia en los territorios y fuerzas vivas de la comunidad.



**Plan de dotación general de insumos, materiales, mobiliarios, mesas-sillas, equipamiento, equipos tecnológicos**, para soporte del proceso administrativo y académico de la institución educativa.



**Adecuación de las redes de servicios estratégicos:** Electricidad, Agua Potable, Aguas Servidas, Gas Doméstico, Telefonía, Internet y Manejo y Disposición de Desechos.

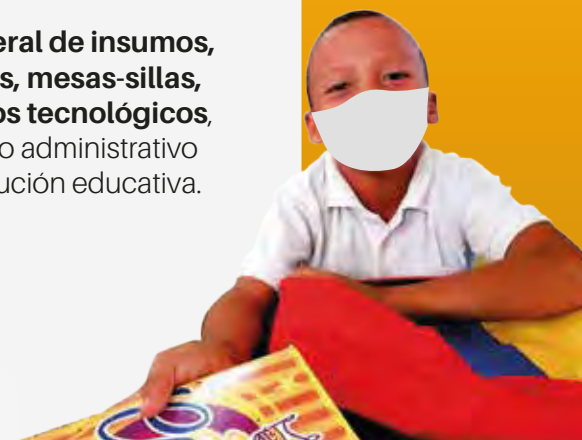


**Revisión y aceleración de los procesos de culminación e inauguración de nuevas instituciones educativas**, espacios conexos y Centros Bolivarianos para la Informática y la Telemática (CBIT).

Desarrollo de la **Imagen Bicentenaria**: acción en el marco del realce del Bicentenario de la Batalla de Carabobo que articulará a todas las actividades de ambientación y fachada al realce de los logros y héroes de la gesta independentista.

**MESA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN**  
**29.103**  
instituciones educativas

Una **Gota de Amor para mi Escuela** en 500 instituciones educativas en una primera etapa (FEDE), y 952 serán atendidas bajo alianzas estratégicas con Gobernaciones, Alcaldías y Ministerios con presencia en los territorios.



# PUESTA EN VALOR DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS: MI ESCUELA BELLA

## Instalación de la Mesa de Infraestructura Escolar



### MESA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN

# 29.103

instituciones educativas

Una **Gota de Amor para mi Escuela** en 500 instituciones educativas en una primera etapa (FEDE), y 952 serán atendidas bajo alianzas estratégicas con Gobernaciones, Alcaldías y Ministerios con presencia en los territorios.

Desarrollo del abordaje diagnóstico y atención de:

- Refacciones simples
- Refacciones medianas
- Refacciones complejas

Adecuación de las redes de servicios estratégicos:  
Electricidad, Agua Potable, Aguas Servidas, Gas Doméstico, Telefonía, Internet y Manejo y Disposición de Desechos.

Desarrollo del abordaje diagnóstico y atención de:

- Refacciones simples
- Refacciones medianas
- Refacciones complejas

Revisión y aceleración de los procesos de culminación e inauguración de nuevas instituciones educativas.

Plan de dotación general.

Desarrollo de la Imagen Bicentenaria.

### MESA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN 29.103 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Una Gota de Amor para mi Escuela en 500 instituciones educativas en una primera etapa (FEDE), y 952 serán atendidas bajo alianzas estratégicas con Gobernaciones, Alcaldías y Ministerios con presencia en los territorios.

27.548 Instituciones Educativas serán atendidas con desmalezamiento y limpieza general

Serán inaugurados 28 Centros Bolivarianos para la Informática y la Telemática (CBIT)



# PATRIA POTENCIA: LA ESCUELA, PILAR PARA EL DESARROLLO NACIONAL

PLAN BICENTENARIO  
INICIO DE CLASES



## **PATRIA POTENCIA: LA ESCUELA, PILAR PARA EL DESARROLLO NACIONAL**

El Estado venezolano, en su cuerpo normativo e institucional es garante del logro de los objetivos estratégicos del desarrollo nacional, para generar condiciones de bienestar a la población, amplias y viables condiciones para la inversión pública y privada, y en esencia, la configuración de políticas públicas para la eficiencia territorial y la calidad de vida. Para ello los entes educativos tributan desde la concepción de la identidad nacionalista y la corresponsabilidad de sus integrantes con el proyecto político institucional nacional.

Las instituciones educativas relanzan su rol como formador de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que crecerán y trascenderán en la patria de Bolívar, por lo que su proceso va a la par de la sensibilización y concienciación sobre los valores geográficos, endógenos, las oportunidades y posibilidades para el desarrollo del territorio nacional.

En este sentido, el diseño curricular en su contextualización y ejercicio durante el año 2021-2022, delinearán orientaciones pedagógicas y guías instruccionales para potenciar la línea pedagógica con los 17 motores de la Agenda Económica, en todos los niveles y modalidades. Para ello se identifican las alternativas de concreción territorial de acciones desde todo el sistema educativo por cada motor, de la siguiente forma:



**Iniciar Proyectos Socioproductivos en las Escuelas Técnicas Agropecuarias, Escuelas Técnicas Industriales, Escuelas Técnicas Comerciales, Escuelas Técnicas de Salud y Escuelas Técnicas de Seguridad y Defensa**, con acompañamiento de las instituciones del Estado y de acuerdo a su ámbito de aplicación, en materia de los motores Agroalimentario, Industrias Básicas, Transporte, Turismo, Farmacéutica, Telecomunicaciones e Industria Militar.



Reactivar el programa **“Todas las Manos a la Siembra”**, atendiendo instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades para masificar los conucos escolares, patios productivos y comunitarios.



**Certificar el saber y el hacer** para las y los estudiantes de educación media general a través del INCES y las escuelas de Artes y Oficios.

**PARTICIPACIÓN DE**

# **3.374**

**DOCENTES SUPERVISORAS Y SUPERVISORES.**

# PATRIA POTENCIA: LA ESCUELA, PILAR PARA EL DESARROLLO NACIONAL

PARTICIPACIÓN DE

## 3.374

DOCENTES SUPERVISORAS  
Y SUPERVISORES.



**Adecuación del Diseño Curricular** en  
respuesta expedita a los  
Objetivos del Desarrollo Nacional.



**Proyectos Socioproductivos** en las  
Escuelas Técnicas Agropecuarias,  
para contribuir al **Motor Agroalimentario**.



**Proyectos Socioproductivos** en las  
Escuelas Técnicas Industriales,  
para contribuir al **Motor Industrias Básicas y Transporte**.



**Proyectos Socioproductivos** en las  
Escuelas Técnicas Comerciales  
para contribuir al **Motor Turismo**.



**Proyectos Socioproductivos**  
Escuelas Técnicas de Salud para  
contribuir al **Motor Farmacéutico**.



**Proyectos Socioproductivos** en las  
Escuelas Técnicas de Seguridad  
y Defensa, para contribuir al **Motor Telecomunicaciones  
e Industria Militar**.



Reactivar el programa **"Todas las Manos a la Siembra"**.



**Certificar Saberes y Haceres** a través del INCES  
y las escuelas de Artes y Oficios.

# SOCIEDAD Y FAMILIA: COMPROMISO VIVO DE LA ESCUELA CON EL SER HUMANO

PLAN BICENTENARIO  
INICIO DE CLASES



# SOCIEDAD Y FAMILIA: COMPROMISO VIVO DE LA ESCUELA CON EL SER HUMANO

El Estado venezolano, fiel a sus principios constitucionales de procura de la mayor suma de bienestar social y justicia social, apalanca desde la escuela el cultivo de los valores humanos, irradiando la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como promotores de valores ciudadanos, enraizados a la práctica de la solidaridad, generosidad, respeto, disciplina, tolerancia. La familia como eje medular del desarrollo de una sociedad basada en valores trascendente de ciudadanía, bienestar y humanismo, será objeto de atención desde la escuela, en el entendido que es el espacio para la consolidación y práctica de lo impartido en los salones de clases.

En procura de este bienestar y atención integral se desplegarán todas las acciones impulsadas desde el **Socialismo Bolivariano**, inculcando la valoración del ser humano y al ambiente como principal razón de desarrollo y la protección del Estado, su esencia e integridad se

antepone ante cualquier condicionante economicista derivada de la concepción capitalista que a través de la empresa mediática impone el mercantilismo del conocimiento, la materialización de las relaciones humanas y el consumismo como fin de la evolución social.

Las instituciones educativas promoverán con fuerza en este reinicio 2021-2022 la promoción de la atención integral del individuo, la familia y la sociedad, partiendo con las siguientes actividades:

Desarrollo de **planes y programas** buscan la **protección social de la familia y los estudiantes** de la Patria.

**Formalización de las Unidades de Bienestar Estudiantil: El PAE, Programa de Salud Escolar, Programa de Beca Escolar, priorización de casos vulnerables** para la dotación de calzados, uniformes y útiles escolares, dotación y alfabetización tecnológica (Programa Canaima).

**Centro de Atención Integral al Estudiante**, para la identificación, diagnóstico y atención inmediata de niños en alta vulnerabilidad por disfuncionalidad de hogares, violencia intrafamiliar o vecinal.

**Unidad de Atención a los estudiantes** con discapacidad o diversidad funcional

**Promoción y periodización** de las abordajes escuela-familia, como espacios de integración convivencia y paz.



# SOCIEDAD Y FAMILIA: COMPROMISO VIVO DE LA ESCUELA CON EL SER HUMANO



**Desarrollo de Programas** de protección social de la familia y los estudiantes de la Patria.

**Formalización de las Unidades de Bienestar Estudiantil:**

El PAE, Salud Escolar, Beca Escolar, priorización de casos vulnerables para la dotación de calzados, uniformes y útiles escolares, dotación y alfabetización tecnológica (Programa Canaima).

**Centro de Atención Integral al Estudiante.**

**Unidad de Atención a los estudiantes** con discapacidad o diversidad funcional.

**Abordajes escuela-familia**, como espacios de integración convivencia y paz.



# TECNOLOGÍA EDUCATIVA: ESCUELAS PARA LA SOBERANÍA TECNOLOGICA

PLAN BICENTENARIO  
INICIO DE CLASES



# TECNOLOGÍA EDUCATIVA: ESCUELAS PARA LA SOBERANÍA TECNOLOGICA

En sintonía con el proceso de alfabetización tecnológica, dinamización de las tecnologías de la comunicación e información, automatización de procesos, universalización del conocimiento y transversalización de la cotidianidad a la era digital, las instituciones educativas se proyectan en un salto cualitativo como espacios de comunicación y conectividad para maestros, maestras y estudiantes, y al servicio de la comunidad, razones puestas en evidencia durante casi año y medio de esquemas a distancia derivados de la cuarentena por la pandemia del COVID19.

Este abordaje es amplio y no solo es garante de la efectiva socialización y difusión de la información, sino del establecimiento de plataformas sólidas para alternar progresivamente las modalidades de entornos virtuales de aprendizaje y aulas virtuales, como proyección futuristas y alternativa del modelo educativo, con funciones complementarias e interactivas. Se identifican como primeras líneas:



**Campañas comunicacionales a nivel nacional**, estatal, circuital e institucional en articulación con los medios públicos, privados y alternativos, para difundir el retorno seguro a clases presenciales (videos, micros, redes sociales y otros).



**Transformación de la gestión ministerial** a través de la innovación tecnológica potenciando la atención en esta área de las y los estudiantes a través del reimpulso del plan de georeferenciación de las Instituciones Educativas.



**Continuidad de la estrategia pedagógica-científica de la robótica educativa** y el semillero científico.



**Reimpulso de los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática.**



Consolidación del **Plan Universal de conectividad** de las Instituciones Educativas.





# TECNOLOGÍA EDUCATIVA: ESCUELAS PARA LA SOBERANÍA TECNOLOGICA



Comunicación efectiva.



Transformación de la gestión ministerial a través de la innovación tecnológica y del plan de georeferenciación de las Instituciones Educativas.

Continuidad de la estrategia pedagógica-científica de la robótica educativa y el semillero científico.



Reimpulso de los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CEBIT).

Consolidación del Plan Universal de conectividad de las Instituciones Educativas.



# LA ESCUELA EN MI ENTORNO: SEMILLERO PARA LA COMUNA

PLAN BICENTENARIO  
INICIO DE CLASES



# LA ESCUELA EN MI ENTORNO: SEMILLERO PARA LA COMUNA

Sin duda que la evolución social, institucional y reestructuración necesaria de los procesos de transformación, sustentada en el proyecto histórico del Socialismo Bolivariano, para la consolidación del modelo de democracia participativa y protagónica, proyecta las bases hacia el Estado Comunal, incentivando en cada ciudadano y ciudadana asumirse como actor participe y vinculante de su desarrollo, con alta y calificada comprensión de la corresponsabilidad.

La escuela en su correspondencia con los objetivos estratégicos del desarrollo nacional, tributa a enriquecer el proceso de conformación de Comunas, desde la vinculante acción de la valoración y la territorialización de sus programas y experiencias, de la mano con las realidades locales, la identificación de problemas y necesidades comunales, la comprensión de fortalezas, debilidades y oportunidades, todo para incentivar desde cada ejercicio educativo, el reconocimiento en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de la pertinencia y utilidad con su entorno. Para ello se impulsará:

La **ratificación de los espacios educativos como centros naturales** para el encuentro y **organización comunal**.

El **levantamiento desde ejercicios educativos del diagnóstico general de necesidades, problemáticas, anhelos, fortalezas, recursos** y posibilidades de desarrollo de la comunidad y su proyección hacia Comuna.

**Constituir** en cada institución educativa **centros de acervo geohistórico, patrimonial, vivencial, cultural y cartográfico** de la comunidad.

**Promoción del modelo de gestión territorial**, trascendiendo de circuitos escolares hacia la **comuna educativa**.

**Orientación de los proyectos académicos**, de labores sociales, científico-tecnológico y ambientalistas, al contexto de la comunidad y Comuna.





# LA ESCUELA EN MI ENTORNO: SEMILLERO PARA LA COMUNA



**Espacios educativos como centros naturales** para el encuentro y organización comunal.

**Diagnóstico general de necesidades**, problemáticas, anhelos, fortalezas, recursos y posibilidades de desarrollo de la Comuna.

**Constituir** en cada institución educativa **centros de acervo geohistórico**, patrimonial, vivencial, cultural y cartográfico de la comunidad.

Promoción del **modelo de gestión territorial**, trascendiendo de circuitos escolares hacia la comuna educativa.

Orientación de los **proyectos académicos**, de labores sociales, científico-tecnológico y ambientalistas, al contexto de la comunidad y Comuna.

# LA ESCUELA HACIA UN ROL GEOPOLITICO

PLAN BICENTENARIO  
INICIO DE CLASES

# LA ESCUELA HACIA UN ROL GEOPOLITICO

Las naciones del mundo orientan desde sus niveles básicos de educación, la construcción de un concepto de identidad país, como denominación simbólica identitaria de nacionalismo, que promueve en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes conciencia sobre la importancia de la patria en el contexto regional, internacional y global. Las instituciones educativas pueden desplegar desde la formación la conciencia del equilibrio, orden y solidaridad internacional, desde la adhesión de las políticas y preceptos de los organismos multilaterales como UNICEF, UNESCO, FAO, Cuba, el Clúster de Educación en Venezuela, entre otros, sin menoscabo de nuestra soberanía.

Ejemplo de ello en la promoción del cumplimiento de los 17 Objetivos del Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 y el Acuerdo sobre el Cambio Climático de la Organización de las Naciones Unidas, así como en otros contextos, la importancia de la garantía de la soberanía y autodeterminación de los pueblos del mundo.

Tanto para maestros, maestras y estudiantes, espacios de formación y concienciación en esta materia, fortalecerá la

conciencia ciudadana y principios de cohabitabilidad y entendimiento en el contexto de las diferencias entre naciones del mundo, valor agregado que alimentará en los y las estudiantes ideas para su prosecución en la educación universitaria.

Será necesario incorporar algunas referencias en la curricula y retomar el programa de intercambios estudiantiles, así como los encuentros de experiencias pedagógicas, además de la promoción de nuevas relaciones con países e instituciones que desarrollen políticas en función de la educación venezolana.





# LA ESCUELA HACIA UN ROL GEOPOLITICO



Promoción del concepto **identidad país**.

**Adhesión y estudio de las Políticas de Integración de Organismos Multilaterales.**

**Socialización y puesta en práctica de los Objetivos del Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030** y el Acuerdo sobre el Cambio Climático de la Organización de las Naciones Unidas.

**Programa de concienciación** sobre las relaciones internacionales y la solidaridad internacional.

**Relevancia de los principios de soberanía, Independencia y Autodeterminación de los Pueblos.**



# ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN: ESCUELA, FUENTE DE LIDERAZGO Y ENCUENTRO COMUNAL

PLAN BICENTENARIO  
INICIO DE CLASES

# ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN: ESCUELA, FUENTE DE LIDERAZGO Y ENCUENTRO COMUNAL

Las escuelas retoman la oportunidad de fortalecer su rol social y como actor del Estado, más allá de la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ya que como un salto cualitativo y organizacional, podrá reimpulsar la creación de agrupaciones o colectivos para la interacción social y comunitaria, como espacios para el cultivo de iniciativas, emprendimientos, anhelos y aspiraciones de las familias entorno a la institución educativa.

Asimismo en la proyección del hombre y mujer del mañana, la construcción de espacios emergentes para el desarrollo del liderazgo estudiantil, promoviendo en los estudiantes el sano ejercicio del debate, la conciliación, la identificación de problemas, necesidades, oportunidades, y la construcción de prioridades y coordinación institucional. Se abre la puerta nuevamente a un universo de organizaciones que inspiran laboratorios de liderazgo y talentos estudiantiles, pero también de encuentro con las iniciativas comunitarias:

**Promoción de Diversas Organizaciones Educativas abiertas a la comunidad:** Agrupaciones Estables de Cultura (Danza, Teatro, Artes Plásticas, Pintura, Música, Interpretación de Instrumentos), Clubes deportivos en distintas disciplinas, Círculos de Lectura, Cátedras Libres, Organizaciones Ambientalistas.

**Fortalecimiento de los movimientos y frentes políticos - pedagógicos que hacen vida en el sistema educativo venezolano:** OBE, FEVEEM, MBF, Frente Beatriz Cortes, Frente Fernanda Bolaños, Congreso Bicentenario de los Pueblos Capítulo Educación, entre otros.

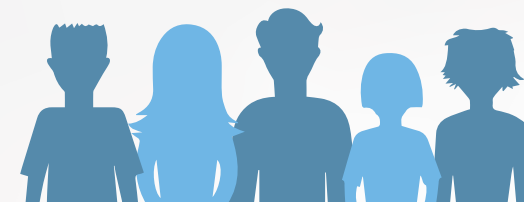
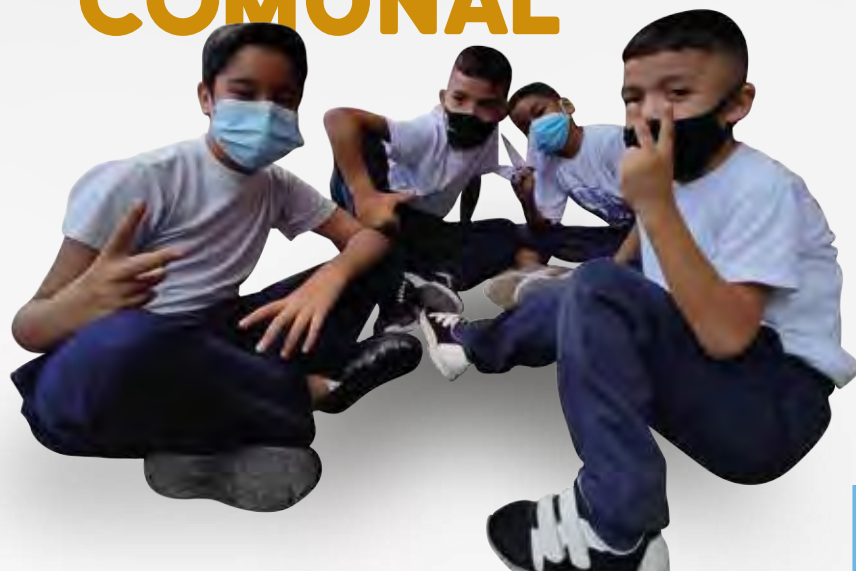
**Escuela de Liderazgo Comunal.**

**Escuelas como escenarios abiertos y permanentes de la extensión universitaria** para la formación y capacitación comunal.





# ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN: ESCUELA, FUENTE DE LIDERAZGO Y ENCUENTRO COMUNAL



Promoción de Organizaciones Educativas: Agrupaciones Estables de Cultura (Danza, Teatro, Artes Plásticas, Pintura, Música, Interpretación de Instrumentos), Clubes deportivos en distintas disciplinas, Círculos de Lectura, Cátedras Libres, Organizaciones Ambientalistas.

Fortalecimiento de los movimientos que hacen vida en el sistema educativo venezolano: OBE, FEVEEM, MBF, Frentes y Congresos de pertinencia sociopolítica y educativa.

Promoción desde los espacios educativos de la Escuela de Liderazgo Comunal.

Escuelas como escenarios abiertos y permanentes de la extensión universitaria para la formación y capacitación comunal.

# DESARROLLO DOCENTE: EDUCACIÓN DE CALIDAD

PLAN BICENTENARIO  
INICIO DE CLASES



# DESARROLLO DOCENTE; EDUCACIÓN DE CALIDAD

Hilvanado a la esencia de este plan amplio de retorno a los espacios educativos y de reimpulso a las condiciones y alcance del proceso educativo, se entiende que la raíz de la educación son los valores que se brindan en la familia, el hogar y la sociedad; el tronco es el docente calificado, maestro y maestra competitivo y bien asistido integralmente y con ello los estudiantes estimulados, y por último el dosel, la comunidad educativa y una política de Estado comprometida y de la mano con el pueblo. Es así como parte del docente en permanente proceso de actualización, capacitación, acreditación y reclasificación, su permanencia estratégica frente a los nuevos tiempos y las transformaciones sociales.

Este vértice invita a incorporar plenamente, de forma flexible y expedita al personal docente al proceso de especialización en correspondencia con su perfil pedagógico y en correspondencia con los objetivos estratégicos del desarrollo nacional, es decir en tributo a los objetivos histórico del Plan de la Patria, los motores para el desarrollo económico y la

actualización tecnológica y nuevos recursos y técnicas de pedagogía aplicada. Todo conducente a cursos, talleres y diplomados, hasta estudios de especialización, maestrías y doctorados, necesarios para los procesos internos de reclasificación y dignificación de maestros y maestras. Se destaca igualmente la necesidad de especialización espacial del docente, para comprender operativamente la información geográfica y operativa del entorno del centro educativo, como fundamento para la territorialización del ejercicio educativo, permitiendo ello además una capacidad transversal para la contextualización local del proceso de enseñanza - aprendizaje.



Se destaca en su conjunto un proceso de formación continua con sistema de investigación y formación docente con la Universidad del Magisterio y el CENAMEC en los ámbitos de: bioseguridad, mediación pedagógica y la escuela social productiva.



**Vinculación al Plan Chamba Juvenil**, formando a profesionales de otras áreas en la docencia a través de la Universidad Nacional Experimental Samuel Robinson.

Se beneficiarán de forma progresiva con hasta alcanzar la cifra de

100.000  
400.000

docentes.  
docentes.



# DESARROLLO DOCENTE: EDUCACIÓN DE CALIDAD



**Capacitación Integral del Docente** de acuerdo a su perfil y necesidad de formación para los objetivos del desarrollo nacional: Cursos, talleres y estudios de cuarto nivel: Especializaciones, maestrías y doctorados.



**Especialización Espacial del Docente**, para el efectivo ejercicio de territorialización del proceso educativo e integración al Desarrollo de la Comuna.



**Fortalecimiento del Sistema de Investigación y Formación Docente.**



Articulación con el **Plan Chamba Juvenil y la Universidad Nacional Experimental Samuel Robinson.**

Se beneficiarán de forma progresiva con hasta alcanzar la cifra de



docentes.

docentes.

# CONSIDERACIONES ESTRATEGICAS



PLAN BICENTENARIO  
INICIO DE CLASES



# CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS

El llamado seguro y progresivo al retorno a las actividades presenciales, en el marco del esquema 7+7 y en previsión de las medidas de bioseguridad, en prevención de la pandemia del COVID19, es una respuesta ante el avance de la atención a esta enfermedad a nivel mundial y los resultados de las medidas adoptadas por el Órgano Superior de Salud y desde el Gobierno Bolivariano y Revolucionario, de la mano con la Organización Mundial de la Salud. Para ello existen condicionantes de necesario abordaje para la viabilidad y alcance del plan, donde destacan la integración de actores sociales, la comunicación efectiva y la información oportuna y precisa y la participación ciudadana.

## LOS ACTORES SOCIALES:

Este contexto, y ante lo que significa la puesta en marcha de este plan, amerita la cooperación de los actores sociales en relación al proceso educativo, integrados en cada uno de los 10 vértices, como líneas estratégicas para su plena gestión y activación. Por ello es determinante que las 24 autoridades de las Zonas Educativas establezcan en primer lugar un Mapa de Actores Sociales, identificados desde las acciones concomitantes en materia de previsiones de

bioseguridad, de atención integral a los y las maestras, de atención a la infraestructura y servicios, de articulación a los motores para el desarrollo económico, de atención integral a la sociedad y familia, de la tecnología educativa, de integración comunal, de proyección geopolítica, de organización y acción estudiantil y para el desarrollo docente.

Se destacan los actores del conocimiento, entes educativos, académicos y culturales; los vinculados a los entes gubernamentales, político-administrativos, ministeriales en sus distintos ámbitos territoriales; los sectores económicos, empresariales y comerciales; y con mayor integración e incidencia las organizaciones comunitarias (consejos comunales, comunas, consejos de trabajadores, organizaciones vecinales, entre otras); todas con roles normativos y operativos en el esquema punto y círculo, para desarrollar la sinergia escuela-entorno y entorno-escuela.

## LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN:

Mecanismo viabilizador, igual para la gestión del plan, es de forma transversal y permanente el proceso comunicativo, ya que se activa una maquinaria y dinámica que



## CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS

tuvo baja movilidad en más de año y medio de cuarentena, y que bajo la previsiones, avanzaría en progresividad, alternar con las semanas radicales, generándose periodos de no presencialidad, y cuya continuidad se centraría en la gestión comunicacional asistida por las herramientas y plataformas TICs. De allí la consideración de acciones claves para garantizar la comunicación efectiva entre autoridades, docentes, estudiantes y representantes.

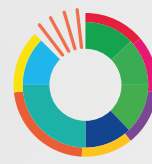
Se deben generar alianzas con los medios de comunicación locales, en sus distintas formas, radiales, televisivos, impresos y vía web, y con mayor alcance y amplitud hoy en día, las redes sociales, además de las estrategias de grupos de interés sobre proceso particulares del ámbito educativo.

### **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

Principal mecanismo que transversaliza el éxito de los diez vértices, y que impregna de reconocimiento y legitimidad cada acción, al permitir generar desde diálogos activos corresponsabilidad, compromiso, organización y disciplina entre los actores participantes. Las comunidades encontraran

en este mecanismo la estrategia para avanzar junto a la escuela en la gestión, control y seguimiento de este plan, brindando las alertas oportunas y vinculantes para los correctivos necesarios, que sobre la marcha y el comportamiento de la Pandemia, permita fortalecer en medio de las dificultades el proceso educativo de cada institución.

Este plan proyecta además del inicio de clases de forma segura y progresiva, devolver el impacto socio-comunitario de las comunidades educativas con su entorno inmediato, interacción ausente por el periodo de cuarentena; lo que nos convoca al reinicio, con mayor fuerza firmeza e innovación, a seguir siendo espacio de articulación y desarrollo social, con toda la responsabilidad devenida de la vigencia aún del COVID19 y las limitaciones derivadas de las injustas medidas coercitivas y unilaterales por parte de potencias imperiales.



Ministerio  
del Poder Popular  
para la **Educación**



PLAN VICTORIA BICENTENARIA  
**INICIO  
DE  
CLASES**  
**SEGURO Y PROGRESIVO**  
2021 - 2022

